

ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2005 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA 5/2005, (Resolución de 13 de octubre de 2005)

CATEGORÍA: INVESTIGADOR

Siendo las 10,00 horas del día arriba señalado, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal investigador, con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, cuya convocatoria se realiza por Resolución de 13 de octubre de 2005 del Rector de la Universidad de Cádiz.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: D. Manuel Larrán Jorge, Excmo. Sr. Vicerrector de Planificación y Recursos.
- D. Ángel del Valls Casillas, investigador responsable.
- D.ª Pilar Villares Durán, investigador responsable.
- D. Javier Botana Pedemonte, investigador responsable.
- D. Isidro González Collado, investigador responsable.
- D.ª Cristina Verástegui, a propuesta del Consejo de Gobierno.
- D. Miguel Ángel Cauqui López, a propuesta del Consejo de Gobierno.
- D. Francisco José García Cózar, a propuesta del Consejo de Gobierno (se incorpora a las 11, 30 h.).
- D. José Ángel Álvarez Saura, a propuesta del Comité de Empresa.
- Secretaria de la Comisión, con voz y sin voto: D.ª Ana M.ª Rodríguez Tirado.
- Secretario Técnico, sin voz y sin voto: D. Manuel Pérez Fabra, funcionario del Área de Personal.

La Comisión examina cada una de las plazas de investigador convocadas por la Resolución de 13 de octubre de 2005. Esta acta recoge, en sendos bloques, los acuerdos relativos a las distintas plazas objeto de concurso.

Bloque primero: Resolución del concurso a la plaza de Investigador (Ref. 5/2005/1).

El responsable del proyecto/convenio/contrato sobre “Desarrollo de pruebas de toxicidad mediante criogenización de embriones de especies de organismos marinos para la caracterización de la nocividad de materiales de dragados portuarios”, Dr. D. Ángel del Valls Casillas, hace entrega del informe razonado emitido sobre el único candidato al contrato de investigador (Ref. 5/2005/1).

La Comisión adopta, por asentimiento, los siguientes acuerdos:

Primero.- La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal investigador, si bien se incluyen algunos cambios (Anexo I):

- Se aplica coeficiente reductor a aquellos méritos que no correspondan al perfil de la plaza:
 - 1 si corresponde al perfil de la plaza.
 - 0.5 no es del perfil, pero guarda afinidad.
 - 0 si no es el del perfil ni guarda afinidad.
- En lo que respecta a los sub-apartados “Publicaciones” y “Comunicaciones, se acuerda la aplicación de 0,05 puntos por comunicación en materia afín, y de 1 punto por publicación en materia afín.

Segundo.- La Comisión procede a examinar los expedientes y se establece el desglose de las puntuaciones que se refleja más adelante. A la vista de las puntuaciones globales obtenidas por cada una de los candidatos y de los informes del responsable investigador, se acuerda proponer para su contratación como investigador a **D.^a Nuria Fernández Rodríguez**, única candidata que concurre a esta plaza, que obtiene la puntuación de **10 puntos**.

La evaluación de los méritos alegados es la siguiente:

D.^a Nuria Fernández Rodríguez: de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 100 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **10 puntos**.

1.	Titulación de Doctor en Ciencias del Mar (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	48 + 17 + 62 + 22 + 0 = 149 PUNTOS, se aplica la puntuación máxima prevista en este apartado: 70 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	12 x 4 = 48 puntos
	2.1.2. Publicaciones afines	-
	2.1.3. Publicaciones no afines	-
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	

	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	17 x 1 = 17 puntos
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	-
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	-
2.3.	Experiencia investigadora (8 puntos por año; se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	62 puntos (7 años y 9 meses)
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	22 puntos (2 años y 9 meses)
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	-
	2.4.3. <i>No afín</i>	-
2.5.	Cursos de formación específica	0 puntos
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	-
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	-
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	-
3.	Otros méritos valorables	10 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	5 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	5 puntos (docencia universitaria)

Bloque segundo: Resolución del concurso a una plaza de Investigador con Ref. 5/2005/2.

El responsable del Proyecto PETRI PTR95-0876-OP “Diseño e implantación de nuevas formulaciones contra hongos fitopatógenos en cultivos comerciales”, Dr. D. Isidro González Collado, hace entrega de los informes razonados emitidos de los candidatos al contrato de investigador (Ref. 5/2005/2).

La Comisión adopta, por asentimiento, los siguientes acuerdos:

Cuarto.- La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal investigador, si bien se incluyen algunos cambios (Anexo I):

- Se aplica coeficiente reductor a aquellos méritos que no correspondan al perfil de la plaza:
 - 1 si corresponde al perfil de la plaza.
 - 0.5 no es del perfil, pero guarda afinidad.
 - 0 si no es el del perfil ni guarda afinidad.
- En lo que respecta a los sub-apartados “Publicaciones” y “Comunicaciones, se acuerda la aplicación de 0,05 puntos por comunicación en materia afín, y de 1 punto por publicación en materia afín.

Quinto.- La Comisión procede a examinar los expedientes y se establece el desglose de las puntuaciones que se refleja más adelante. A la vista de las puntuaciones globales obtenidas por cada una de los candidatos y de los informes del responsable investigador, se acuerda proponer para su contratación como investigador a **D. José Luis Reino Moya**, que queda en primer lugar. Se acuerda formar bolsa de trabajo con los restantes candidatos con el orden de prelación establecido en atención a la mayor a menor puntuación obtenido en la evaluación:

Orden por puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	
1	D. José Luis Reino Moya	9,939 puntos	PROPUESTO
2	D. ^a Sara Basurto Sáez	8,252 puntos	BOLSA
3	D. Pedro Fuertes Lázaro	6,492 puntos	BOLSA
4	D. Eliseo Recio Pérez	4,259 puntos	BOLSA
5	D. ^a Sonia Campoy García	3,971 puntos	BOLSA
6	D. ^a Clara Cano Raya	2,5 puntos	BOLSA
7	D. José Antonio López López	2,2 puntos	BOLSA
7	D. ^a Antonia María Rosado Ibáñez	2,2 puntos	BOLSA
9	D. ^a Cristina Álvarez Cuadrado	2,1 puntos	BOLSA
9	D. José Carlos Domínguez Macías	2,1 puntos	BOLSA
9	D. José Luis García de Veas Silva	2,1 puntos	BOLSA
12	D. ^a Marta Cruz-Guzmán Alcalá	1,5 puntos	BOLSA
13	D. Raúl Fernández Santos	1,1 puntos	BOLSA

La evaluación de los méritos alegados es la siguiente:

1) **D.^a Cristina Álvarez Cuadrado:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 21 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **2,1 puntos**.

1.	Titulación en Química (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	

	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	No del perfil ni afín
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	2.4.1. Del perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	
2.7.	Título de Doctor	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.5.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.5.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	1 PUNTO
3.1.	Informe del responsable	
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- CAP, participación en jornadas	1 punto

La valoración de esta candidata se hace pendiente de subsanar el requisito de presentación de titulación y se realiza condicionada a su aportación de la misma dentro del plazo que se le ha conferido.

2) **D.^a Sara Basurto Sáez:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 82,52 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **8,252 puntos**.

1.	Titulación en Química (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	12 + 2 + 48 + 8 + 6 = 76 PUNTOS x 0,77 coef. normalización = 58,52 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	3 x 4 puntos = 12 puntos
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	2 x 1 punto = 2 puntos
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	72 meses x 0,67 puntos = 48 puntos
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda	(se ha valorado como experiencia investigadora, no cabe valorar el mismo mérito dos veces)

	afinidad)	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	8 puntos
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	6 puntos
2.7.	Título de Doctor	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	4 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- Licenciado con Grado	2 puntos
	- CAP y otros cursos	1 punto
	- Participación en un proyecto de investigac., idiomas	1 punto

3) **D.^a Sonia Campoy García:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 39,71 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **3,971 puntos.**

1.	Titulación en Química (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	1 + 0 + 0 + 12 + 10 = 23 puntos x 0,77 coef. normalización = 17,71 puntos
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	1 x 1 = 1 punto
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	6 x 0 = 0 puntos
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	19 x 0 = 0 puntos
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	3 años x 8 puntos x 0,5 coef. = 12 puntos
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	

	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	
2.7.	Título de Doctor	20 puntos x 0,5 coef. reductor afín = 10 puntos
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.5.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.5.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	2 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- Proyectos de investigac.	1 punto
	- Otros cursos	1 punto

4) **D.ª Clara Cano Raya:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 25 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **2,5 puntos**.

1.	Titulación en Química (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	2 x 0 puntos = 0 puntos
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	5 x 0 puntos = 0 puntos
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	no del perfil ni afín al perfil de la plaza = 0 puntos
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	2.4.1. Del perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	
2.7.	Título de Doctor	no del perfil ni afín = 0 puntos
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.5.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	

	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	5 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- Cursos varios, experiencia, idiomas, etc.	5 puntos

5) **D.^a Marta Cruz-Guzmán Alcalá:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 15 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **1,5 puntos**.

1.	Titulación en Farmacia (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	10 puntos (afín) (20 x 0,5 coef. reductor)
2.	Formación y experiencia investigadoras	0 puntos
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	4 x 0 = 0 puntos
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	10 x 0 = 0 puntos
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	no del perfil ni afín
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	
2.7.	Título de Doctor	0 puntos
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	5 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- Máster, premios, cursos	5 puntos

6) **D. José Carlos Domínguez Macías:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 21 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **2,1 puntos**.

1.	Titulación en Química (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	0 puntos
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	
2.7.	Título de Doctor	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	1 punto
3.1.	Informe del responsable	
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- Cursos	1 punto

7) **D. Raúl Fernández Santos:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 11 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **1,1 puntos**.

1.	Titulación Licenciado en Ciencias del Mar (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	10 puntos (afín)
2.	Formación y experiencia investigadoras	0 puntos
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	

	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	
2.7.	Título de Doctor	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	1 PUNTO
3.1.	Informe del responsable	
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- Cursos y otros	1 punto

8) **D. Pedro Fuertes Lázaro:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 64,92 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **6,492 puntos**.

1.	Titulación Licenciado en Química (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	16 + 2 + 22,44 + 8 + 6 = 54,44 puntos x 0,77 coef. normalización = 41,92 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	4 x 4 puntos = 16 puntos
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	2 x 1 puntos = 2 puntos
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	

2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	33 meses y 15 días = 22,45 puntos
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	8 puntos
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	6 puntos
2.7.	Título de Doctor	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	3 puntos
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- Cursos, otros variados	3 puntos

9) **D. José Luis Garcías de Veas Silva:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 21 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **2,1 puntos**.

1.	Titulación en Química (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	

	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	
2.7.	Título de Doctor	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.5.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.5.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	1 PUNTO
3.1.	Informe del responsable	
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- Cursos	1 punto

10) **D. José Antonio López López:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 22 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **2,2 puntos.**

1.	Titulación en Química (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	2.4.1. Del perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	
2.7.	Título de Doctor	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.5.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	

	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	2 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- Alumno colaborador	1 punto
	- Cursos	1 punto

11) **D. Eliseo Recio Pérez:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 42,59 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **4,259 puntos.**

1.	Titulación Licenciado en Química (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	3 + 0 + 13,74 + 10 = 26,74 puntos x 0,77 coef. normalización = 20,59 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	3 x 1 punto = 3 puntos
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	7 x 0 puntos = 0 puntos
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	41 meses = 27,47 puntos x 0,5 coef. = 13,74 puntos.
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	
2.7.	Título de Doctor	20 x 0,5 coef. afín = 10 puntos
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	2 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- Varios proyectos de investigación	1 punto
	- Cursos	1 punto

12) **D. José Luis Reino Moya:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 99,40 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **9,940 puntos**.

1.	Titulación Licenciado en Química (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	12 + 14 + 43,22 + 20 + 0,9 = 90,12 puntos x 0,77 coef. normalización = 69,4 puntos
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	3 x 4 puntos = 12 puntos
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	14 x 1 = 14 puntos
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	64 meses y 15 días = 43,22 puntos
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	Se ha valorado ya en experiencia investigadora, no cabe valorar doblemente
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	
2.7.	Título de Doctor	20 puntos
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	2 cursos = 90 h. x 0,5 cada 50 h. = 0,9 puntos
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	10 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	5 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- Mención de calidad, CAP, idioma, proyectos de investigación, acreditación, proyectos de investigación, alumno colaborador	5 puntos

13) **D.^a Antonia María Rosado Ibáñez:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 22 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **2,2 puntos**.

1.	Titulación Licenciado en Química (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
----	--	------------------

2.	Formación y experiencia investigadoras	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	
2.7.	Título de Doctor	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	2 puntos
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- Alumno colaborador	1 punto
	- Cursos y otros	1 punto

Al rebasar el candidato D. José Luis Reino Moya la puntuación máxima parcial del apartado 2 (formación y experiencia investigadoras), la Comisión acuerda normalizar la puntuación obtenida en el apartado 2 de todos los candidatos para adaptarlo al máximo de 70 puntos. Se aplica el coeficiente de 0,77 (70/90,12).

Sexto.- Se acuerda la creación de bolsa para esta plaza.

Bloque tercero: Resolución del concurso a una plaza de Investigador con Ref. 5/2005/3.

El responsable del proyecto/convenio/contrato sobre “Control de Calidad de aleaciones de aluminio”, Dr. D. Francisco Javier Botana Pedemonte, hace entrega de los informes razonados emitidos de cada candidato al contrato de investigador (Ref. 5/2005/3).

La Comisión adopta, por asentimiento, los siguientes acuerdos:

Séptimo.- La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal investigador, si bien se incluyen algunos cambios (Anexo I):

- Se aplica coeficiente reductor a aquellos méritos que no correspondan al perfil de la plaza:
 - 1 si corresponde al perfil de la plaza.
 - 0.5 no es del perfil, pero guarda afinidad.
 - 0 si no es el del perfil ni guarda afinidad.
- En lo que respecta a los sub-apartados “Publicaciones” y “Comunicaciones, se acuerda la aplicación de 0,05 puntos por comunicación en materia afín, y de 1 punto por publicación en materia afín.

Octavo.- La Comisión procede a examinar los expedientes y se establece el desglose de las puntuaciones que se refleja más adelante. A la vista de las puntuaciones globales obtenidas por cada una de los candidatos y de los informes del responsable investigador, se acuerda proponer para su contratación como investigador a **D.ª Ester Rodríguez Velarde**, que queda en primer lugar. La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	
1	D.ª Ester Rodríguez Velarde	6,133 puntos	PROPUESTA
2	D.ª Clara Cano Raya	4,400 puntos	NO BOLSA
3	D.ª Josefa González Córdoba	2,625 puntos	NO BOLSA
4	D.ª Cristina Álvarez Cuadrado	2,100 puntos	NO BOLSA

La evaluación de los méritos alegados es la siguiente:

1) **D. Josefa González Córdoba:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 26,25 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **2,625 puntos**.

1.	Titulación de Licenciado (se aplica coeficiente	20 PUNTOS
----	---	-----------

	reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afin)	
2.	Formación y experiencia investigadoras	4,25 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afin)	
	<i>2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.1.2. Publicaciones afines</i>	
	<i>2.1.3. Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afin, se aplica 0,05 por comunicación).	
	<i>2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.2.2. Publicaciones afines</i>	
	<i>2.2.3. Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afin).	
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	<i>2.4.1. Del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.4.2. Afin al perfil de la plaza</i>	
	<i>2.4.3. No afin</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	<i>2.5.1. Perfil de la plaza</i>	
	<i>2.5.2. Afin</i>	
	<i>2.5.3. No afin</i>	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	
2.7.	Título de Doctor	
2.8.	Cursos de formación específica	
	<i>2.5.1. Cursos del perfil de la plaza</i>	1 curso 425 h. = 4,25 puntos
	<i>2.5.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afin</i>	
	<i>2.5.3. Cursos no perfil de la plaza y no afin</i>	
3.	Otros méritos valorables	2 puntos
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- Cursos y alumno colaborador	2 puntos

2) **D. Clara Cano Raya:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 44 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **4,4 puntos.**

1.	Titulación de Licenciado (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afin)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	20 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afin)	
	<i>2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.1.2. Publicaciones afines</i>	
	<i>2.1.3. Publicaciones no afines</i>	No del perfil ni afin

2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	<i>2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.2.2. Publicaciones afines</i>	
	<i>2.2.3. Comunicaciones no afines</i>	No del perfil ni afín
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	no del perfil de la plaza ni afín
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	<i>2.4.1. Del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.4.2. Afín al perfil de la plaza</i>	
	<i>2.4.3. No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	<i>2.5.1. Perfil de la plaza</i>	-
	<i>2.5.2. Afín</i>	
	<i>2.5.3. No afín</i>	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	-
2.7.	Título de Doctor	20 puntos
2.8.	Cursos de formación específica	
	<i>2.5.1. Cursos del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.5.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	<i>2.5.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	4 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	0 puntos
	- Publicaciones, comunicaciones, experiencia laboral, docencia práctica	4 puntos

3) **D.^a Ester Rodríguez Velarde:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 61,33 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **6,133 puntos**.

1.	Titulación de Licenciado (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	23,33 + 8 = 31,33 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	<i>2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.1.2. Publicaciones afines</i>	
	<i>2.1.3. Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	<i>2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.2.2. Publicaciones afines</i>	
	<i>2.2.3. Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	35 meses = 23,33 puntos

2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	<i>2.4.1. Del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.4.2. Afín al perfil de la plaza</i>	
	<i>2.4.3. No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	<i>2.5.1. Perfil de la plaza</i>	8 puntos
	<i>2.5.2. Afín</i>	
	<i>2.5.3. No afín</i>	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	
2.7.	Título de Doctor	
2.8.	Cursos de formación específica	
	<i>2.5.1. Cursos del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.5.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	<i>2.5.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	10 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	5 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- Jornadas de seguridad, formación técnica, y otros	5 puntos

4) **D.^a Cristina Álvarez Cuadrado:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 21 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **2,1 puntos.**

1.	Titulación de Licenciado (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	<i>2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.1.2. Publicaciones afines</i>	
	<i>2.1.3. Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	<i>2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.2.2. Publicaciones afines</i>	
	<i>2.2.3. Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	<i>2.4.1. Del perfil de la plaza</i>	
	<i>2.4.2. Afín al perfil de la plaza</i>	
	<i>2.4.3. No afín</i>	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	<i>2.5.1. Perfil de la plaza</i>	

	2.5.1. Perfil de la plaza	
	2.5.2. Afín	
	2.5.3. No afín	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	
2.7.	Título de Doctor	
2.8.	Cursos de formación específica	
	2.5.1. Cursos del perfil de la plaza	
	2.5.2. Cursos no perfil de la plaza, pero afín	
	2.5.3. Cursos no perfil de la plaza y no afín	
3.	Otros méritos valorables	1 PUNTO
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- CAP	1 punto

La valoración de esta candidata se hace pendiente de subsanar el requisito de presentación de titulación y se realiza condicionada a su aportación de la misma dentro del plazo que se le ha conferido.

Noveno.- Se acuerda la no creación de bolsa para esta plaza.

Bloque cuarto: Resolución del concurso a una plaza de Investigador con Ref. 5/2005/4.

El responsable del Programa de Ayuda a la Investigación de la Junta de Andalucía PAI, grupo RNM337, Dra. D.^a Pilar Villares Durán, hace entrega de los informes razonados emitidos de cada candidato al contrato de investigador (Ref. 5/2005/4).

La Comisión adopta, por asentimiento, los siguientes acuerdos:

Décimo.- La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal investigador, si bien se incluyen algunos cambios (Anexo I):

- Se aplica coeficiente reductor a aquellos méritos que no correspondan al perfil de la plaza:
 - 1 si corresponde al perfil de la plaza.
 - 0.5 no es del perfil, pero guarda afinidad.
 - 0 si no es el del perfil ni guarda afinidad.
- En lo que respecta a los sub-apartados “Publicaciones” y “Comunicaciones, se acuerda la aplicación de 0,05 puntos por comunicación en materia afín, y de 1 punto por publicación en materia afín.

Undécimo.- La Comisión procede a examinar los expedientes y se establece el desglose de las puntuaciones que se refleja más adelante. A la vista de las puntuaciones globales obtenidas por cada una de los candidatos y de los informes del responsable investigador, se acuerda proponer para su contratación como investigador a **D. Manuel Arias Ballesteros**, que queda en primer lugar. La puntuación obtenida, por orden de prelación, es la siguiente:

Orden por puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	
1	D. Manuel Arias Ballesteros	4,82 puntos	PROPUESTO
2	D. ^a Iria Durán Navarrete	2,00 puntos	NO BOLSA

La evaluación de los méritos alegados es la siguiente:

1) **D. Manuel Arias Ballesteros:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 48,2 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **4,82 puntos**.

1.	Titulación de Licenciado en Ciencias del Mar (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	4 + 6 + 8 + 0,2 = 18,2 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	2.1.1. Publicaciones del perfil de la plaza	1 x 4 = 4 puntos
	2.1.2. Publicaciones afines	
	2.1.3. Publicaciones no afines	
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	2.2.1. Comunicaciones del perfil de la plaza	6 x 1 = 6 puntos
	2.2.2. Publicaciones afines	
	2.2.3. Comunicaciones no afines	
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	2.4.1. Del perfil de la plaza	
	2.4.2. Afín al perfil de la plaza	
	2.4.3. No afín	
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	2.5.1. Perfil de la plaza	8 puntos
	2.5.2. Afín	-
	2.5.3. No afín	-
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	-
2.7.	Título de Doctor	-
2.8.	Cursos de formación específica	

	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	0,2 puntos (20 horas x 0'50 por 50 h./curso)
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	10 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	5 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	
	- Participación en distintos proyectos, otros cursos, alumno colaborador y otros	5 puntos

1) **D.^a Iria Durán Navarrete:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 20 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **2 puntos**.

1.	Titulación de Licenciado en Ciencias del Mar (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	0 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	
	2.4.3. <i>No afín</i>	3 meses coef. reductor 0 = 0 puntos
2.5.	Cursos de doctorado (8 puntos por superar la totalidad de los cursos de doctorado)	
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (6 puntos por estar en posesión del DEA)	
2.7.	Título de Doctor	
2.8.	Cursos de formación específica	No avala
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	0 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	0 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	-

La valoración de esta candidata se hace pendiente de subsanar el requisito de presentación de titulación y se realiza condicionada a su aportación de la misma dentro del plazo que se le ha conferido.

Duodécimo.- Se acuerda la no creación de bolsa para esta plaza.

Bloque quinto: Resolución del concurso a una plaza de Investigador con Ref. 5/2005/5.

El responsable del Proyecto CICYT, CGL2004-0173, Dra. D.^a Pilar Villares Durán, hace entrega del informe razonado emitido del único aspirante al contrato de investigador (Ref. 5/2005/5).

La Comisión adopta, por asentimiento, los siguientes acuerdos:

Decimotercero.- La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo utilizado en ocasiones anteriores para evaluar los méritos en la contratación de personal investigador, si bien se incluyen algunos cambios (Anexo I):

- Se aplica coeficiente reductor a aquellos méritos que no correspondan al perfil de la plaza:
 - 1 si corresponde al perfil de la plaza.
 - 0.5 no es del perfil, pero guarda afinidad.
 - 0 si no es el del perfil ni guarda afinidad.
- En lo que respecta a los sub-apartados “Publicaciones” y “Comunicaciones, se acuerda la aplicación de 0,05 puntos por comunicación en materia afín, y de 1 punto por publicación en materia afín.

Decimocuarto.- La Comisión procede a examinar los expedientes y se establece el desglose de las puntuaciones que se refleja más adelante. A la vista de las puntuaciones globales obtenidas por cada una de los candidatos y del informe del responsable investigador, se acuerda proponer para su contratación como investigador a **D. Jesús Gómez Enri**, único candidato que concurre a esta plaza, que obtiene 10 puntos globales.

La evaluación de los méritos alegados es la siguiente:

1) **D. Jesús Gómez Enri:** de una puntuación parcial sobre 100 puntos obtiene 100 puntos; de una puntuación global sobre 10 puntos obtiene **10 puntos**.

1.	Titulación de Doctor (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	136 + 46 + 40, 87 + 16 = 238,87 PUNTOS, se aplica el máximo de este apartado que son 70 PUNTOS
2.1.	Publicaciones (4 puntos por publicación del perfil de la plaza; se aplica 1 por publicación en materia afín)	

	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	34 x 4 = 136 puntos
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	-
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	-
2.2.	Comunicaciones (1 punto por comunicación; si es afín, se aplica 0,05 por comunicación).	-
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	46 x 1 = 46 puntos
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	-
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	-
2.3.	Experiencia investigadora (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín).	61 meses = 40, 87 puntos
2.4.	Estancias (8 puntos por año; (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)	2 años = 16 puntos
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	-
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	-
	2.4.3. <i>No afín</i>	-
2.5.	Cursos de formación específica	-
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	
3.	Otros méritos valorables	10 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	5 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	5 puntos (experiencia en campañas oceanográficas, preparación de proyectos, idiomas italiano e inglés)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,00 horas del día 23 de noviembre de 2005, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Comisión.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Ana M^a Rodríguez Tirado

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Manuel Larrán Jorge

ANEXO I

VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR

BAREMOS UTILIZADOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR, CON CARGO A CONTRATOS/CONVENIOS DE COLABORACIÓN/PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCATORIA DE 13 DE OCTUBRE DE 2005

1) TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA DE DOCTOR.

Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan sobre una **puntuación final de 10 puntos**, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

1.	Titulación de Doctor (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	70 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	hasta 4 puntos por publicación
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	4 puntos por publicación
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	1 punto por publicación
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	0 puntos por publicación
2.2.	Comunicaciones	hasta 1 punto por comunicación
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	1 punto por comunicación
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	0,05 puntos por comunicación
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	0 puntos por comunicación
2.3.	Experiencia investigadora	8 puntos por año de experiencia como becario de investigación o contratado laboral (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)
2.4.	Estancias	8 puntos por año de estancia
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	8 puntos por año de estancia
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	8 puntos por año, con aplicación coef. corrector 0,5 = 4 puntos por año
	2.4.3. <i>No afín</i>	8 puntos por año, con aplicación coef. Corrector 0 = 0 puntos por año
2.5.	Cursos de formación específica	hasta 8 puntos por cursos específicos del puesto de trabajo
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	0,5 por cada 50 horas de curso
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	0,5 por cada 50 horas de curso, con aplicación coef. corrector 0'5 = 0,25 por cada 50 h./curso
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	0,5 por cada 50 horas de curso, con aplicación coef. corrector 0 = 0 por cada 50 h./curso
3.	Otros méritos valorables	10 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	hasta 5 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	hasta 5 puntos

2) TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA DE LICENCIADO, ARQUITECTO, INGENIERO.

Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan sobre una **puntuación final de 10 puntos**, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados.

1.	Titulación en Licenciado... (se aplica coeficiente reductor 0,5 si no es del perfil de la plaza, pero es afín)	20 PUNTOS
2.	Formación y experiencia investigadoras	70 PUNTOS
2.1.	Publicaciones	hasta 4 puntos por publicación
	2.1.1. <i>Publicaciones del perfil de la plaza</i>	4 puntos por publicación
	2.1.2. <i>Publicaciones afines</i>	1 puntos por publicación
	2.1.3. <i>Publicaciones no afines</i>	0 puntos por publicación
2.2.	Comunicaciones	hasta 1 punto por comunicación
	2.2.1. <i>Comunicaciones del perfil de la plaza</i>	1 punto por comunicación
	2.2.2. <i>Publicaciones afines</i>	0,05 puntos por comunicación
	2.2.3. <i>Comunicaciones no afines</i>	0 puntos por comunicación
2.3.	Experiencia investigadora	8 puntos por año de experiencia como becario de investigación o contratado laboral (se aplica coeficiente reductor 0.5 si no es del perfil de la plaza, pero guarda afinidad)
2.4.	Estancias	8 puntos por año de estancia
	2.4.1. <i>Del perfil de la plaza</i>	8 puntos por año de estancia
	2.4.2. <i>Afín al perfil de la plaza</i>	8 puntos por año, con aplicación coef. corrector 0,5 = 4 puntos por año
	2.4.3. <i>No afín</i>	8 puntos por año, con aplicación coef. Corrector 0 = 0 puntos por año
2.5.	Cursos de doctorado (no compatible con 2.7)	8 puntos por haber superado la totalidad de los cursos de doctorado
	2.5.1. <i>Perfil de la plaza</i>	
	2.5.2. <i>Afín</i>	
	2.5.3. <i>No afín</i>	
2.6.	DEA (no compatible con 2.7)	6 puntos por estar en posesión del DEA
2.7.	Título de Doctor (no compatible con 2.5 y 2.6)	hasta 20 puntos
2.8.	Cursos de formación específica	hasta 8 puntos por cursos específicos del puesto de trabajo
	2.5.1. <i>Cursos del perfil de la plaza</i>	0,5 por cada 50 horas de curso
	2.5.2. <i>Cursos no perfil de la plaza, pero afín</i>	0,5 por cada 50 horas de curso, con aplicación coef. corrector 0'5 = 0,25 por cada 50 h./curso
	2.5.3. <i>Cursos no perfil de la plaza y no afín</i>	0,5 por cada 50 horas de curso, con aplicación coef. corrector 0 = 0 por cada 50 h./curso
3.	Otros méritos valorables	10 PUNTOS
3.1.	Informe del responsable	hasta 5 puntos
3.2.	Otros méritos relacionados con docencia, becas de colaboración y conocimientos de idiomas	hasta 5 puntos

LA SECRETARIA,

Fdo.: Ana M^a Rodríguez Tirado

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Manuel Larrán Jorge